REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 Nº9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 030 Digital ENTRE: 25/04/2022 y 25/04/2022

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120200003200	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	AZUCENA LÓPEZ	JUAN BAUTISTA JIMÉNEZ HIGUITA	NO ACEPTA NOTIFICACIÓN POR AVISO Y REQUIERE A LA DEMANDANTE	22-04-2022	

VE

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)
El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA